2960

Municipalidad de independencia

NOMBRA EN CALIDAD DE REEMPLAZO, A DOCENTE **JONATHAN ALEXANDER VILLEGAS EVANS**

Independencia, 01 OCT 2018

DECRETO ALCALDICIO Nº 1485 /2018

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo Nº25 y siguientes de la Ley Nº19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la ley Nº20.501 "calidad y equidad de la Educación; y las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1. El Permiso Post Natal de María Sanzana Sanzana.
2. La necesidad de dar continuidad del Reemplazo
3. La Orden de trabajo Nº586 de 24 de Septiembre del 2018 de la Jefa del Departamento de Administración de Educación Municipal.

D E C R E T O:

1. - **DISPONGASE** la contratación en calidad de **REEMPLAZO**, de docente que se indica:

Nombre del Empleador	MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE EDUCACION
Nombre	**JONATHAN ALEXANDER VILLEGAS EVANS**
Cédula de Identidad	[redacted]
Fecha de Inicio	17 de Septiembre del 2018
Fecha de Término	09 de Diciembre de 2018
Tipo de funciones	**DOCENTE DE BASICA - INGLES**
Número de Horas	32 horas (30 Subv.Normal – 2 SEP – 0 PIE)
Nivel o modalidad	ENSEÑANZA BASICA
Calidad de la designación	REEMPLAZO
Establecimiento	**ESCUELA BASICA CAMILO MORI**
Item	215.21.02.000.000.000 "Personal a Contrata".

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho, **ARCHIVESE**.

MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

GONZALO DURAN BARONTI
A L C A L D E
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

CCF/SDB/MSV/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Dideco – Daem – Establecimiento – Interesado (a) – Oficina de Partes